
TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES (T&C) DE LOS INVERSORES

Circulantis, S.L. (en adelante “**Circulantis**”) a través de su sitio web, www.circulantis.com, ofrece a los usuarios una plataforma para la puesta en contacto (*marketplace*) y la formalización de operaciones de cesión o endoso de pagarés entre sus usuarios (en adelante la “**Plataforma**”), sin la participación o intervención activa de Circulantis en la formalización de estas operaciones. Mediante ésta, el usuario inversor (en adelante el “**Inversor**”) podrá navegar por diferentes secciones de la Plataforma limitándose a visualizar el funcionamiento de la Plataforma, mientras que el usuario inversor activo (el “**Inversor Activo**”) podrá además acceder a todos los servicios de la Plataforma y adquirir pagarés. En lo sucesivo, el Inversor y el Inversor Activo serán denominados de forma conjunta como los “**Inversores**”. El usuario cedente (el “**Cedente**”) tendrá la oportunidad de ofrecer pagarés para su cesión o endoso a los Inversores Activos. Los Inversores y los Cedentes serán denominados de forma conjunta como las “**Partes**”. Circulantis es un tercero ajeno a los acuerdos que las Partes puedan suscribir.

Los siguientes Términos y Condiciones Generales (en adelante los “**T&C**”) regulan las condiciones particulares que puedan establecerse entre Circulantis y los Inversores por el uso de la Plataforma, el acceso de los Inversores a la Plataforma y la contratación de los servicios ofrecidos en la misma.

1. PRELIMINAR

Circulantis es una entidad con domicilio social en la Avenida Gran Vía Marqués del Turia, nº 49, 7º, pta.1ª, 46.005, Valencia (España), y titular del CIF B98620081. Circulantis se halla inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, en el tomo 9.772, folio 128, hoja V-158792, inscripción 1ª.

Los presentes T&C han sido elaborados de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1998 sobre Condiciones Generales de la contratación; el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, que aprueba el Texto Refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y otras leyes complementarias; la Ley 7/1996 de Ordenación del Comercio Minorista; Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información; la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal y su reglamento de desarrollo aprobado por el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre; la Ley 19/1985, de 16 de julio, Cambiaria y del Cheque, así como cuantas otras disposiciones legales son de aplicación a las actividades de Circulantis y la Plataforma.

Al acceder los Inversores a la Plataforma y, en su caso, contratar los servicios prestados por Circulantis el usuario Inversor acepta todos y cada uno de los presentes T&C y la Política de Privacidad de Circulantis, así como en su caso, a las condiciones particulares que puedan establecerse.

La formalización de un acuerdo de cesión o endoso de pagarés entre cada Inversor y cada Cedente supondrá la formalización de un contrato independiente y, si hubiere un

conflicto entre estos T&C y el contrato de endoso y/o cesión de efectos suscrito entre las Partes, este último prevalecerá. Cada contrato de endoso o cesión de efectos está formado por unas condiciones generales y unas condiciones particulares (en adelante conjuntamente el “**Contrato de Endoso**” el “**Contrato de Cesión**”) que el Inversor Activo declara conocer y aceptar.

2. PLATAFORMA *MARKETPLACE* DE CIRCULANTIS

2.1. Servicios ofrecidos

La Plataforma es un lugar común de encuentro (*marketplace*) entre usuarios Inversores y Cedentes sin intervención directa de Circulantis en la cesión o endoso de pagarés entre las Partes.

El servicio principal prestado por Circulantis consiste en realizar funciones administrativas y de mediación con el fin de facilitar la formalización y gestión de contratos de endoso y cesión de pagarés entre posibles Inversores y Cedentes de estos efectos.

Entre las gestiones de Circulantis se incluyen, a título enunciativo y no limitativo, el desarrollo de los acuerdos de cesión o endoso, la coordinación y facilitación de pagos y cobros de las sumas adeudadas en virtud de o en conexión con las operaciones, así como ciertas acciones encaminadas a facilitar el cobro en caso de incumplimiento del emisor de los efectos o de los Cedentes, como se detalla más adelante en estos T&C.

2.2. Servicios excluidos

Ciculantis no es una entidad financiera ni de crédito, ni está sujeta a supervisión o control por parte de ningún organismo regulador, ni realiza funciones o actividades de intermediación financiera.

Ciculantis no realiza funciones de asesoramiento a los Inversores ni les representa en tareas de carácter gerencial. El Inversor Activo decide por sí mismo y mantiene un control completo sobre su cartera de pagarés adquiridos que le han sido ofrecidos por el Cedente y en qué condiciones.

Ciculantis no realiza ningún tipo de asesoramiento o recomendación encaminado a suscribir un contrato de endoso o cesión de efectos.

El Inversor Activo entiende y acepta que Circulantis no está otorgando ninguna garantía ni haciendo ninguna declaración en cuanto a la capacidad de los emisores o librados para pagar sus efectos de comercio y, en ningún caso, Circulantis es responsable por las deudas de los Cedentes. El Inversor Activo entiende y reconoce que, a través de Circulantis, realiza ofertas de financiación por su propia cuenta y riesgo y que las operaciones que finalmente se formalicen deberán reembolsarse por cobro al vencimiento de los efectos descontados. Existe la posibilidad de que un emisor de un efecto no atienda el pago del mismo, en cuyo caso Circulantis podrá iniciar el proceso de reclamación extrajudicial y/o judicial descrito más adelante.

Ciculantis muestra para cada solicitud de financiación la calificación de solvencia del librador del pagaré elaborada sin intervención de Circulantis, información que proporciona en nombre y por cuenta de una de las empresas calificadoras de riesgos

líder en España. Esta calificación de solvencia se basa en la información especializada y proveniente de diversas fuentes relevantes como ASNEF, RAI, BORME, Registro Mercantil y otras. Circulantis no modifica la información presentada o publicada por un Cedente. **La provisión de un nivel de solvencia está destinada a ser informativa y el Inversor Activo debe formar su propia opinión acerca de la solvencia del librado** y llevar a cabo su propia investigación o análisis y, en su caso, buscar su propio asesoramiento financiero independiente. **Si el Inversor Activo no es capaz de analizar la solvencia de las empresas se recomienda que se abstenga de utilizar la Plataforma.**

Circulantis no se hace responsable de la información difundida a través de la Plataforma acerca de un librado, incluida la difusión de la calificación de riesgo. Circulantis puede periódicamente, no asumiendo ninguna obligación, actualizar o modificar la información acerca de la solvencia de un librado, así como su calificación de solvencia (incluso tras la publicación de la solicitud de financiación, la formalización de la operación o durante el plazo de vigencia de la misma). Circulantis no se compromete a actualizar periódicamente la información publicada en la Plataforma.

3. CÓMO ACCEDER A LA PLATAFORMA

Cuando el usuario de la Plataforma se registre como Inversor podrá acceder a diferentes secciones que contengan información acerca de las subastas realizadas hasta el momento. Si el Inversor desea participar en las subastas y pujar de forma activa deberá registrarse como Inversor partícipe de la subasta, es decir, como Inversor Activo.

3.1. Requisitos previos

Para poder darse de alta en la Plataforma como Inversor el usuario deberá cumplir previamente los siguientes criterios:

- i) El Inversor debe ser una persona física o una persona jurídica que reúna las siguientes condiciones:
 - si el Inversor es una persona física, debe ser mayor de dieciocho (18) años de edad, tener capacidad legal para contratar y ser residente permanente de España;
 - si el Inversor es una persona jurídica, debe estar correctamente inscrita en el Registro correspondiente, y contar con un domicilio fiscal en España. El representante legal de la persona jurídica que se registre como Inversor, **declara que está debidamente autorizado para actuar en su representación y que tiene la capacidad suficiente para asumir todas las obligaciones previstas en los presentes T&C.**
- ii) El Inversor debe tener a su nombre y ser titular de una cuenta bancaria válida y activa en España.

3.2. Datos que debe suministrar el Inversor

El Inversor debe cumplimentar los datos personales requeridos por Circulantis en la Plataforma. En concreto los datos solicitados por Circulantis son los siguientes:

i) Dirección de correo electrónico

El correo electrónico es el identificador principal del Inversor. Éste será el medio utilizado por Circulantis para comunicar al Inversor la información referente a los movimientos que realice en su cuenta. Dicha dirección, deberá mantenerse activa por el Inversor durante todo el periodo de tiempo en que éste ostente dicha condición.

ii) Nombre de usuario

Será el nombre que se utilizará en la Plataforma para identificar al Inversor.

iii) Contraseña

La contraseña permitirá el acceso del Inversor a su cuenta.

El Inversor debe seguir los pasos indicados por Circulantis tras recibir el correo electrónico de confirmación.

El Inversor garantiza que todos los datos que proporcione a Circulantis son veraces y están actualizados.

El Inversor es el responsable de mantener la confidencialidad de esta contraseña, así como de todas las actividades que ocurran en la sesión iniciada con su nombre de usuario y contraseña. El Inversor se compromete a notificar a Circulantis a la mayor brevedad el uso no autorizado de su nombre de usuario y contraseña o cualquier otro fallo en la seguridad. Circulantis no será responsable por los daños o pérdidas que se pudieran originar debido al no cumplimiento de esta obligación por su parte.

4. CÓMO PARTICIPAR EN LAS SUBASTAS

El registro como Inversor Activo permite a los interesados participar en las subastas pujando por los pagarés ofrecidos por los Cedentes en la Plataforma.

4.1. Requisitos previos

El Inversor Activo deberá previamente haberse registrado como Inversor.

4.2. Datos que debe suministrar el Inversor Activo

Para poder actuar y participar en las subastas, el Inversor deberá cumplimentar y aportar la documentación escaneada acreditativa de los siguientes datos:

- i) Nombre y apellidos o denominación completa del Inversor. Deben ser los que consten en su documento nacional de identidad. Además, éstos deberán siempre coincidir con el del titular de la cuenta bancaria que el Inversor Activo utilizará para realizar sus pagos o recibir sus retiros de fondos.
- ii) Teléfono. Circulantis recurrirá al contacto telefónico en caso de que surjan incidencias cuya urgencia no aconseje la utilización del correo electrónico.
- iii) Número de cuenta bancaria. Se utilizará para recibir y abonar fondos del Inversor (en adelante la **“Cuenta Bancaria Asociada”**).

- iv) Dirección postal válida en España.
- v) Número de DNI/NIE/NIF/pasaporte y copia de dicho documento. El proceso de registro de Inversor Activo se completa con el envío (a través de la Plataforma o por e-mail) de la copia del documento oficial de identidad, tal y como exige la legislación aplicable.
- vi) En caso de que el Inversor sea persona jurídica, nombre y apellidos completos del representante persona física, indicando si se trata de un apoderado o un administrador.

Para efectuar la primera operación en la plataforma, en aquellos casos en los que el Inversor sea una persona jurídica, el representante persona física deberá remitir a la Plataforma una copia de la escritura de la que deriven las facultades de representación de la persona física que representa al Inversor persona jurídica.

Circulantis realiza comprobaciones acerca de la veracidad de los datos e información facilitada por los Inversores. Adicionalmente, Circulantis podrá verificar con mayor exhaustividad la veracidad de dicha información y datos de carácter personal, en caso de considerar necesaria la verificación de la identidad de los Inversores pudiendo en tal caso solicitar documentos complementarios.

5. DERECHO DE ADMISIÓN

Dado que la Plataforma es un servicio privado, Circulantis se reserva el derecho de admisión de aquellos Inversores que aporten datos falsos, incompletos o que no cumplan con los requisitos establecidos en estos T&C, renunciando los Inversores a exigir daños y perjuicios en caso de inadmisión.

6. SEGURIDAD DE LAS CUENTAS

6.1. Cuentas de los Inversores

El Inversor y el Inversor Activo garantizan y se responsabilizan frente a Circulantis y los Cedentes que no se harán pasar por un tercero. Dichos Inversores garantizan que se registrarán con datos veraces y actualizados. Circulantis se reserva el derecho a comprobar la veracidad de los datos tanto del Inversor como del Inversor Activo. Los Inversores deberán comunicar a Circulantis cualquier cambio que se produzca en sus datos tan pronto les sea posible con el fin de que éstos siempre estén actualizados.

6.2. Acceso a la cuenta

El Inversor y el Inversor Activo serán los únicos responsables de revisar y comprobar, cada vez que accedan a la Plataforma, que utilizan el protocolo de seguridad HTTPS. Los Inversores serán los responsables de comprobar que la página muestra un candado en el navegador utilizado.

El nombre de usuario y la contraseña de dichos Inversores para el acceso a la cuenta en Circulantis son personales e intransferibles.

6.3. Uso adecuado y confidencial del nombre de usuario y contraseña

El nombre de usuario y contraseña son los métodos utilizados por Circulantis para identificar a los Inversores registrados. Tanto el Inversor como el Inversor Activo deben mantenerlos seguros en todo momento. Dichos Inversores son los únicos responsables de la actividad realizada en la Plataforma por cualquier tercero usando su nombre de usuario y contraseña. Si los citados Inversores autorizan a un empleado u otra persona para utilizar su cuenta de Circulantis, los Inversores serán responsables frente a Circulantis y los Cedentes de su actividad en la Plataforma. Cualquier violación de seguridad, pérdida, robo o uso no autorizado de información de usuario, contraseña o de la seguridad debe ser notificado inmediatamente a Circulantis. En el caso que se produzcan varios intentos erróneos de acceso a la cuenta del Inversor o del Inversor Activo, Circulantis se reserva el derecho a bloquear su acceso.

6.4. Uso adecuado de las cuentas

Los Inversores se comprometen a no adaptar o eludir los sistemas establecidos en relación con la Plataforma, ni a acceder a la misma para un uso distinto al normal.

6.5. Suplantación de identidad

Circulantis se reserva el derecho de ponerse en contacto con el Inversor y con el Inversor Activo, así como con los Cedentes sobre los que recaiga la sospecha o el indicio de que han suplantado una identidad ajena. Si Circulantis comprobare que dichos Inversores han suplantado la identidad ajena cancelará las citadas cuentas.

Asimismo, Circulantis informa que colaborará con las autoridades tanto policiales como judiciales competentes si detectase una suplantación de identidad o cualquier otra actividad que pudiese implicar la comisión de un delito o el incumplimiento de cualquier obligación legal o contractual.

7. CUESTIONES RELATIVAS A LA FASE DE CONTRATACIÓN

7.1. Mandato a Circulantis

Mediante el registro en la Plataforma como Inversor Activo y la aceptación de las presentes T&C, el Inversor Activo otorga a Circulantis (mandatario) el mandato de facilitar y ejecutar la formalización de operaciones a través de la Plataforma, mediante la conexión con potenciales Cedentes de efectos, realizando los pagos, comunicaciones, notificaciones y entregas que sean necesarias para la formalización y ejecución de dichas operaciones.

7.2. Provisión de fondos del Inversor Activo

7.2.1. Pago de la provisión de fondos

El Inversor Activo podrá transferir dinero en concepto de provisión de fondos a la cuenta indicada por Circulantis. El valor de estos fondos aparecerá disponible en su cuenta virtual tan pronto se acrediten en la cuenta de Circulantis y quedaran a la espera de que el Inversor Activo indique a qué empresas quiere prestar en base al mandato específico que ha otorgado a Circulantis. Los pagos podrán realizarse a través de los siguientes medios:

a) Transferencia bancaria

El Inversor Activo realizará la transferencia desde su Cuenta Bancaria Asociada (la que indicó al registrarse), remitiendo los importes directamente a la cuenta corriente a nombre de Circulantis, S.L. indicada en la Plataforma en la sección “Transferencias” de “Mi cuenta”. Es importante que el Inversor Activo cite su nombre y apellidos o NIF como referencia en la orden de transferencia para que pueda ser identificada.

La transferencia bancaria puede demorarse hasta tres (3) días en ser efectiva. Tan pronto como se acrediten en la cuenta de Circulantis los fondos, éstos aparecerán disponibles en su cuenta virtual y ya podrá comenzar a realizar ofertas de financiación. No hay ningún tipo de coste asociado a la creación de su cuenta virtual en Circulantis.

b) Pago con tarjeta

El pago se realiza con toda la seguridad que ofrece el actual estado de la tecnología, a través de la gestión que directamente ofrece la entidad bancaria que pone a su disposición el servicio de TPV de la entidad bancaria de Circulantis. Circulantis no accederá en ningún momento a los datos de la tarjeta del Inversor Activo ya que éstos únicamente son facilitados a la entidad bancaria. El ingreso realizado aparecerá automáticamente en la cuenta virtual del Inversor Activo en la Plataforma y éste podrá realizar ofertas de financiación con el saldo disponible. Circulantis utiliza los siguientes métodos de pago seguro: *Verified by VISA* y *Mastercard SecuredCode*. Al utilizar este servicio la entidad bancaria de Circulantis podrá efectuar un recargo sobre el valor del ingreso del que será informado el cliente previamente a la aceptación de la operación. Este recargo no es responsabilidad ni es establecido por Circulantis, por lo que podrá verse incrementado o modificado en función de las tarifas aplicables por cada entidad bancaria, sin necesidad de ningún aviso o comunicación previa por parte de Circulantis.

7.2.2. *Disposición de fondos*

El Inversor Activo podrá solicitar en cualquier momento y de forma gratuita el abono parcial o total de su saldo disponible, el cual corresponde a los fondos transferidos a Circulantis en concepto de provisión de fondos, a los que se restarán los fondos que o bien han sido invertidos en operaciones o bien están comprometidos con ofertas activas, tal y como se detalla más adelante.

Las solicitudes de abono podrán realizarse desde la Plataforma accediendo a la sección “Transferencias” de “Mi cuenta”, indicando la cantidad que desea que sea abonada al Inversor Activo.

En cualquier caso, para garantizar que la disposición de fondos se realice con total seguridad al Inversor Activo, se le solicitará que ya haya enviado o envíe copia del DNI y un justificante de su cuenta corriente donde aparezca el nombre del titular, así como todos los datos identificativos que se consideren necesarios. El reintegro se realizará mediante transferencia bancaria abonando el saldo disponible solicitado a la Cuenta Bancaria Asociada al Inversor Activo.

En el caso de que el saldo en su cuenta virtual no experimente movimientos en un período superior a tres (3) meses, Circulantis se reserva el derecho a transferir al Inversor Activo dicho saldo a su Cuenta Bancaria Asociada.

7.3. Proceso de participación y puja en las subastas

7.3.1. Búsqueda de empresas solicitantes de financiación

La forma de financiar a los Cedentes a través de Circulantis es mediante la herramienta de búsqueda en el catálogo de empresas solicitantes de financiación.

Circulantis se reserva el derecho de no incluir en las subastas pagarés ofrecidos por los usuarios Cedentes por motivos comerciales, de oportunidad, imagen, incumplimiento de los presentes T&C o demás normativa aplicable.

Los pagarés ofrecidos por los usuarios Cedentes que cumplan estos requisitos, podrán acceder a la sección “Subastas” de la Plataforma.

En las secciones “Cómo funciona” y “Ayuda” de la Plataforma el Inversor Activo puede encontrar más información sobre cómo invertir y el proceso de subasta.

7.3.2. Ofertas de financiación y el proceso de subasta

Una vez que el Inversor Activo haya decidido qué pagaré(s) desea financiar de los mostrados en la Plataforma, ya podrá elegir la cantidad de dinero que desee invertir y la tasa de interés anual que desea cobrar. Siempre que disponga de fondos suficientes en su cuenta virtual en Circulantis, sus ofertas de financiación (en adelante las “**Ofertas**”), se activan pasando a ser ofertas activas (en adelante las “**Ofertas Activas**”) y se introducen automáticamente en la subasta de las páginas de solicitud de financiación. La oferta mínima por pagaré es de cincuenta (EUR 50) Euros. La cantidad ofertada puede aumentar en múltiplos de 10 Euros, hasta la cantidad máxima por oferta de 5.000 Euros. Excepcionalmente podrán admitirse pujas por importe inferior en aquellos casos en los que tras las sucesivas pujas, para la última colocada de acuerdo con los criterios que se detallan a continuación sólo quede un importe pendiente de financiar del pagaré inferior a cincuenta (EUR 50) Euros.

Si dos (2) Inversores Activos ofrecen la misma cantidad en la misma tasa de interés, la oferta que se haya hecho antes aparecerá colocada de forma preferente en la subasta. Una vez que una solicitud de financiación logra captar la totalidad de sus fondos, los nuevos Inversores Activos interesados en participar en esa operación deberán realizar ofertas con tasas de interés a la baja para entrar en la subasta. Si el Inversor Activo hace una oferta superior a la cantidad requerida por el Cedente para financiar totalmente la operación (sobrepasando el total requerido), el Cedente será capaz de tomar una parte inferior a la cantidad que el Inversor Activo ha hecho en su oferta original (su oferta habrá ganado parcialmente).

En la subasta el Cedente Activo titular de cada pagaré indicará el tipo de interés objetivo, esto es, el tipo de interés máximo al que está dispuesto a descontar el pagaré objeto de la subasta. En consecuencia, en aquellos casos en los que el tipo de interés medio resultante de la subasta sea superior al tipo de interés objetivo fijado por el Cedente Activo, éste podrá decidir en el plazo de 24 horas a contar desde el momento de cierre de la subasta si acepta o no las condiciones económicas resultantes de la misma. En el caso de que comunique a Circulantis su no aceptación, la subasta se

entenderá por no realizada, pudiendo disponer los Inversores Activos de los importes que habían destinado a financiar el pagaré objeto de la subasta. En aquellos casos en los que el tipo de interés medio resultante de la subasta sea igual o inferior al tipo de interés objetivo fijado por el Cedente Activo, la subasta se entenderá perfeccionada en el mismo momento de su cierre, sin que el Cedente Activo pueda rechazar las condiciones resultantes de la subasta.

Para concluir el proceso de subasta, una solicitud de cesión o endoso de pagarés debe ser adquirida por parte de los Inversores Activos por el importe equivalente a la totalidad del valor del pagaré menos el importe correspondiente a su descuento, calculado éste según el tipo de interés objetivo fijado por el Cedente Activo. Una solicitud de cesión o endoso de pagarés completa se compone de la suma de las ofertas con la menor tasa de interés anual suficiente para adquirir en su totalidad el importe nominal total de los pagarés objeto de la subasta, momento en que podrá concluir la misma y supondrá la aceptación del Inversor Activo y del usuario Cedente de las condiciones de la subasta.

Los intereses a favor del Inversor Activo cuya oferta haya sido admitida para financiar un pagaré en la subasta, se devengarán a partir del día siguiente en el que se cierre la subasta o bien a partir del día siguiente al que el Cedente Activo haya manifestado su conformidad con el resultado de la misma. Cualesquiera intereses que se pudieran devengar con anterioridad a dichos momentos, serán por cuenta y a cargo del Cedente Activo.

Circulantis se reserva el derecho a retirar todas las subastas de las páginas de solicitud de financiación en cualquier momento y por razones comerciales. Circulantis también podrá modificar las cantidades mínimas y máximas que se pueden ofertar, informando al Inversor Activo de ello a través de la Plataforma.

El Inversor Activo puede monitorear su cartera de operaciones y el estado de sus ofertas en la sección “Mi cuenta” de la Plataforma.

7.3.3. Cierre de la subasta

Los Inversores Activos podrán realizar sus ofertas de financiación en las subastas durante un periodo máximo de 48 horas a contar desde el momento en que se anuncien en la Plataforma. Transcurrido dicho periodo de tiempo, se cerrará la subasta y se producirán los efectos previstos en los presentes T&C para estas situaciones. Circulantis se reserva el derecho a ampliar hasta 96 horas el periodo máximo para pujar en las subastas, en los casos en los que los pagarés que por sus especiales circunstancias así lo requieran.

Asimismo, las subastas también podrán cerrarse con anterioridad a los periodos citados, en el momento en el que las solicitudes de financiación alcancen el importe nominal del pagaré menos el importe correspondiente al tipo de interés medio resultante de la subasta, siempre que éste sea igual o inferior al tipo de interés objetivo fijado por el Cedente Activo.

En cualquier momento antes del cierre de la subasta, el Cedente Activo podrá retirar el pagaré objeto de la misma, previa comunicación a Circulantis. En estos casos, las subastas se entenderán por no realizadas y sin que se produzca ninguno de los efectos previstos para las mismas. De igual modo, el Cedente Activo podrá retirar el pagaré de la subasta de forma parcial, en cuyo caso se aceptarán las condiciones de las pujas efectuadas hasta el momento y el pagaré será financiado sólo parcialmente en cuanto

a los importes correspondientes del pagaré para el que se hayan efectuado pujas hasta el momento, quedando sin financiarse los importes correspondientes a la parte para la que no se hayan efectuado pujas. Para ello, el Cedente Activo deberá comunicar a Circulantis la retirada del pagaré y la aceptación expresa de las condiciones de la subasta, cediéndose parcialmente los créditos derivados del pagaré.

7.4. Suscripción del contrato de endoso o cesión de efectos

Una vez que una solicitud de descuento es financiada totalmente por las ofertas planteadas por los Inversores Activos, y el Cedente acepta la oferta agregada de descuento. En este momento, se formalizará y entrará en vigor el contrato de endoso o cesión de efectos entre el Cedente y el Inversor Activo, con las condiciones económicas que se hayan fijado en la subasta. En el caso de que el Cedente Activo rechace las condiciones económicas de la subasta, no se perfeccionarán los efectos de la misma, permaneciendo en pagaré bajo la titularidad del Cedente Activo.

Si así lo ha elegido el Cedente, el Inversor Activo no tendrá acceso a los datos personales del Cedente quien se publicitará a través de la Plataforma mediante un nombre de usuario anónimo.

Todos y cada uno de los Inversores Activos apoderan y facultan a Circulantis para que suscriba en su nombre y representación el Contrato de Cesión una vez sea recibido, así como cuantos otros documentos públicos y privados sean necesarios para su perfección y entrada en vigor. En los contratos de endoso o cesión de efectos vamos a citar a Circulantis y nuestra dirección postal, que actuará en nombre del Inversor Activo según lo previsto en estos T&C y en los contratos de endoso o cesión de créditos. Cada inversor está de acuerdo en que todas las notificaciones y comunicaciones del Cedente serán enviadas a Circulantis en su nombre.

Si para llevar a cabo el endoso fuera necesario la intervención de fedatario público, de conformidad con la legislación vigente, los gastos derivados de dicha intervención serán por cuenta del Usuario Cedente.

El Inversor Activo puede visualizar y descargar en todo momento las condiciones generales el contrato de endoso o cesión de efectos desde el apartado Textos legales de la Plataforma.

8. PAGO AL VENCIMIENTO DE LOS PAGARÉS OBJETO DE CESIÓN O ENDOSO

Los contratos de endoso o cesión de efectos rigen la transmisión, entrega y pago de los pagarés. Todos los pagos y los intereses devengados se abonarán a la cuenta virtual del Inversor Activo en Circulantis y se incorporarán a su saldo disponible. Los pagos a favor del Inversor Activo derivados de las operaciones pueden ser consultados en la sección "Mi Cuenta" de la Plataforma, y el saldo estará siempre disponible para realizar nuevas ofertas o para solicitar su reembolso.

En el supuesto de que para hacer efectivo el pago de los efectos descontados fuera necesaria la intervención de un fedatario público, de conformidad con la legislación vigente, los costes y gastos derivados de la citada intervención serán por cuenta de los Inversores Activos. En estos casos, Circulantis podrá deducir todos los costes y gastos de la intervención notarial de los importes que deba percibir cada Inversor Activo derivados del valor nominal que le corresponda del pagaré adquirido.

Según las exigencias legales que, en su caso, se encuentren vigentes en cada momento, los Cedentes Activos podrán practicar retenciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o del Impuesto de Sociedades (para personas jurídicas) a la hora de liquidar los rendimientos de los efectos endosados o créditos cedidos. En la sección “Mi Cuenta” podrá ver los detalles de dichas retenciones practicadas por los Cedentes Activos en cada pago. Es responsabilidad del Inversor Activo dar cuenta de cualquier impuesto sobre la renta y otros impuestos personales que deban abonarse a las autoridades competentes.

9. MANDATO Y APODERAMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LOS PAGARÉS

Los Inversores Activos, de forma individual o conjunta según accedan a la titularidad del crédito derivado del pagaré, y por la parte que les corresponda, encomiendan y otorgan un poder y mandato tan amplio y bastante en Derecho como resulte necesario o conveniente, para que Circulantis pueda desarrollar cuantas actuaciones resulten necesarias o convenientes para la ejecución y cumplimiento de los términos de los presentes T&C, el Contrato de Cesión o el Contrato de Endoso, a través de cualquiera de sus representantes autorizados y en nombre y representación de los Inversores. Circulantis acepta, la obligación de realizar las gestiones necesarias para llevar a cabo el cobro de cada uno de los créditos derivados de los pagarés cedidos o endosados. Para ello, Circulantis actuará como apoderada y mandataria y por cuenta de los Inversores Activos, resultando de aplicación las siguientes reglas:

- i) Circulantis ha de presentar al cobro en tiempo oportuno los documentos que le hayan entregado las Partes y que obren en su poder, quedando facultado para aplicar las cantidades percibidas en la gestión de cobro, al pago de los importes adeudados a Circulantis en concepto de tarifas, comisiones o gastos, ello sin perjuicio de la responsabilidad personal e ilimitada de los Inversores.
- ii) Circulantis no asume ninguna obligación ni responsabilidad respecto del integro cobro de las cantidades a que se refieren los documentos anticipados.
- iii) El Inversor Activo no podrá realizar, directa o indirectamente, el cobro de cantidad alguna de sus deudores, hasta el día en que Circulantis haya comunicado al Inversor Activo que tras el ejercicio de las actuaciones previstas en los presentes T&C el cobro de los importes adeudados por el emisor del pagaré ha resultado impagado total o parcialmente.

El apoderamiento y mandato otorgado por los Inversores Activos a Circulantis incluye las siguientes facultades, a título enunciativo y no limitativo:

- i) ejecutar todos los actos, realizar las notificaciones oportunas y firmar todos los documentos públicos y privados, acuerdos, pólizas e instrumentos, en relación con el cobro o para mejor asegurar y confirmar a los Inversores Activos sus derechos;
- ii) en el caso de que cualquiera de las disposiciones de los presentes T&C, el Contrato de Cesión o el Contrato de Endoso se considerase inválida, ilegal o inejecutable, sustituir la disposición inválida, ilegal o inejecutable por disposiciones válidas, legales y ejecutables cuyo efecto económico sea lo más similar posible al de la disposición declarada nula, ilegal o inejecutable, otorgando a tal fin los consentimientos y documentos que resulten oportunos;

- iii) otorgar cuantos documentos públicos o privados fueren convenientes o necesarios para formalizar la extensión o ratificación de los presentes T&C, el Contrato de Cesión o el Contrato de Endoso a cuantos títulos, valores, efectivo o derechos sustituyan a los pagarés cedidos o endosados;
- iv) representar a los Inversores Activos todos los documentos públicos que sean necesarios para formalizar a favor del adquirente o adquirentes la transmisión de los pagarés;
- v) Designar al Notario español que estime conveniente para formalizar cualesquiera documentos públicos que hayan de otorgarse en relación con los pagarés;
- vi) Liquidar y pagar, a costa de los Inversores Activos, cuantos gastos, tributos y aranceles se deriven de los actos realizados y documentos formalizados en cumplimiento de lo pactado en los presentes T&C, el Contrato de Cesión o el Contrato de Endoso, suscribiendo para ello cuantos documentos públicos o privados sean necesarios, incluso impresos de declaración, liquidación o autoliquidación tributaria, así como presentar recursos contra las liquidaciones de dichos tributos y aranceles;
- vii) Comunicar o notificar la cesión o endoso de los pagarés a cualesquiera Administraciones Públicas (del Estado, Autonómica o Municipal, incluidos todos sus niveles y Organismos Públicos) en la medida en que venga exigido por la normativa vigente, o, en general, a cualquier persona pública o privada;
- viii) Realizar cuantas otras actuaciones, gestiones y actos conexos o complementarios sean necesarios para el cobro de los pagarés y para la correcta ejecución y ejercicio del poder aquí conferido;
- ix) Subapoderar totalmente las facultades contenidas en este poder.

Los Inversores manifiestan expresamente conocer que el ejercicio por parte de Circulantis de las facultades que recibe en virtud del presente poder puede implicar autocontratación, múltiple representación o conflicto de intereses, y expresamente los Inversores declaran conocer y aceptar dicha posibilidad respecto de Circulantis salvándola y autorizándola expresamente, de tal modo que Circulantis podrá ejercer sus facultades incluso en estos supuestos. Se acepta y salva expresamente también, autorizándolas, la autocontratación, múltiple representación o conflicto de intereses con respecto a aquellas entidades a las que Circulantis pueda subapoderar en virtud del presente mandato y poder.

10. GESTIÓN DE LAS OPERACIONES IMPAGADAS

En caso del impago o pago parcial por parte del librado de los efectos financiados, Circulantis tomará las medidas administrativas establecidas a continuación en nombre de dicho Inversor.

Los Inversores Activos, de forma individual o conjunta, reconocen y aceptan frente a Circulantis que éste será simple tenedor de los pagarés cedidos o endosados como valores al cobro, para cobranza o por poder, manteniendo los Inversores Activos la titularidad de los mismos.

10.1. Intereses moratorios

Las cantidades a cargo del Cedente que no sean satisfechas en sus vencimientos devengarán intereses de demora a favor del Inversor Activo, al tipo de interés nominal y modo de cálculo que se indique en el contrato de endoso o cesión de efectos. Circulantis calculará dichos intereses devengados y los incluirá en sus reclamaciones.

10.2. Información continúa

Circulantis mantendrá al día al Inversor Activo con el progreso de todos los esfuerzos para recolectar los pagos atrasados, o cobrar la deuda morosa, información que se hará visible en la sección “Mi cuenta” de la Plataforma.

10.3. Reclamación extrajudicial

Si el librado no hace un pago o paga sólo parcialmente la cantidad adeudada al Inversor Activo, Circulantis se comunicará con el mismo y con el Cedente para solicitar el pago adeudado. Si pasados siete (7) días naturales no se hubiera recibido el pago pendiente, Circulantis enviará un comunicado por correo certificado con acuse de recibo apercibiéndoles de que, en caso de persistir la situación de impago se procederá a la reclamación judicial.

Los pagos que realicen el librado o el Cedente mientras el contrato siga vigente se aplicarán en el orden siguiente:

- i) Pago de los intereses moratorios al Inversor Activo;
- ii) Pago de la cantidad (intereses ordinarios y capital) debida al Inversor Activo;
- iii) Pago de la Tarifa de Gestión debida a Circulantis correspondiente la operación pagada;
- iv) Pago de la Tarifa de Reclamación de Impagados de Circulantis.

Los conceptos (ii) y (iii) anteriores se pagarán por orden de antigüedad, debiéndose pagar una operación y la tarifa de gestión de esa operación antes de pasar a pagar una operación más actual. Una operación se pagará cuando el librado o el Cedente hayan dispuesto fondos para cubrir la totalidad de la misma.

En caso de darse una situación de impago manifiesta (o simplemente cuando el librado y el Cedente no hubieran podido ser contactados), Circulantis podrá iniciar el proceso descrito en los siguientes párrafos.

En el supuesto de que para efectuar la reclamación extrajudicial de los efectos descontados fuera necesaria la intervención de un fedatario público, de conformidad con la legislación vigente, los costes y gastos derivados de la citada intervención serán por cuenta de los Inversores Activos. En estos casos, Circulantis podrá deducir todos los costes y gastos de la intervención notarial de los importes que deba percibir cada Inversor Activo derivados del valor nominal que le corresponda del pagaré adquirido.

10.4. Venta de la operación impagada y proceso de reclamación judicial

Ante la situación de impago manifiesta descrita anteriormente, el Inversor Activo encomienda por medio de estos T&C a Circulantis la puesta en contacto con alguna entidad que se dedique a la adquisición de deudas impagadas para recabar el mejor precio posible para la venta de la operación impagada, facultando a Circulantis para proceder en su nombre a la venta a la entidad que ofrezca el precio más alto, ingresándose inmediatamente la cantidad obtenida en la cuenta virtual del Inversor Activo.

Si no se recibieran ofertas de compra del impagado o Circulantis considerara que no son suficientemente satisfactorias teniendo en cuenta las posibilidades del mercado de compraventa de estas operaciones, Circulantis podrá decidir comprar al Inversor Activo el impagado. Para ello, el Inversor Activo acepta por medio de este contrato vender la operación impagada a Circulantis por la cantidad debida en dicho momento y bajo la condición “salvo buen fin”. En ese caso, Circulantis comunicará la compraventa al Inversor Activo e iniciará el proceso de reclamación descrito a continuación.

Si Circulantis adquiriese la operación impagada, Circulantis podrá iniciar el proceso de reclamación judicial de la totalidad de la deuda. Si se llegara a cobrar toda o parte de la deuda, Circulantis entregará al Inversor Activo la cantidad recuperada, una vez deducidos los gastos de reclamación soportados en el proceso conforme a los límites establecidos más adelante. En caso de que no se llegara a recuperar ninguna cantidad, Circulantis no cobrará al Inversor estos gastos soportados de reclamación.

Circulantis podrá derivar la reclamación a la agencia de cobro de impagados con la que llegue a un acuerdo para ello (en adelante la “**Agencia de Cobro de Impagados**”), quien valorará la situación y decidirá si las posibilidades de cobro justifican una reclamación judicial. La Agencia de Cobro de Impagados y Circulantis analizarán caso por caso y, si lo considerase necesario para la salvaguarda de los intereses de los Inversores Activos, podrá negociar una quita parcial de la deuda o vender el impagado aplicando un descuento para ello.

En el supuesto que la cantidad finalmente cobrada, descontada la quita si la hubiere, no cubriera toda la deuda y los gastos de reclamación, estos gastos de reclamación serán descontados del valor cobrado con el límite del 40% de la cantidad que se recupere.

Rescindido anticipadamente el contrato de endoso o cesión de efectos, las cantidades finalmente cobradas del librado o del Cedente se aplicarán en el siguiente orden: 1) Pago de los gastos de reclamación (a la Agencia de Cobro de Impagados y a Circulantis); 2) Pago de la deuda (capital e intereses) a los Inversores Activos.

11. LAS TARIFAS DE CIRCULANTIS

11.1. Tarifa de gestión

Circulantis cobrará al Inversor Activo una tarifa de gestión que podrá oscilar entre el 1,20% y el 1,80% aplicado sobre el importe invertido en la operación y prorrateada por los días de plazo de la misma. La tarifa de gestión así como cualesquiera otros gastos y costes adicionales y ajenos a Circulantis que suponga la realización y/o formalización

de las operaciones financieras necesarias para llevar a cabo las transferencias de importes, serán deducidas del importe nominal correspondiente una vez se haya producido el cobro del efecto que respalda la operación de financiación.

La tarifa de gestión cubre nuestros servicios administrativos de gestión, no el análisis de solvencia que llevamos a cabo como parte de nuestro ejercicio de suscripción, que es un proceso gratuito, ni otros servicios especiales. Puede visualizar un ejemplo del funcionamiento de esta tarifa de gestión en la sección “Intereses y tarifas” de la Plataforma. Se aplicará una tarifa de gestión que podrá oscilar entre el 1,20% y el 1,80% anual aplicado sobre el importe de la inversión y prorrateado por los días de plazo de la misma, efectuada en función de nuestra política de descuentos mostrada en esa misma sección.

Circulantis se reserva el derecho a modificar la tarifa de gestión en cualquier momento, anunciándolo debidamente en la sección “Intereses y tarifas”.

11.2. Tarifa de operaciones especiales

Cada solicitud por parte del Inversor Activo o del Cedente de servicios adicionales devengará una comisión cuyo valor aparecerá descrito en la Plataforma antes de contratar. Tales servicios especiales pueden ser, por ejemplo, el envío de documentación o informes en formato papel y correo ordinario.

En cualquier caso, Circulantis podrá ofrecer descuentos promocionales que serán debidamente comunicados y detallados a través de la Plataforma antes de contratar.

12. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los cálculos y herramientas de cálculo que se proporcionan en la Plataforma o a través de otras formas de comunicación acerca de tipos de interés, niveles de solvencia u otros elementos relacionados con el retorno de los pagarés, lo son a modo de guía y no representan ningún tipo de garantía de dicho retorno.

Circulantis no garantiza ni asume responsabilidad alguna en relación con la posibilidad de ejercitar la acción cambiaria derivada de los pagarés.

La información proporcionada en la Plataforma o a través de otros medios de comunicación no constituye consejos, recomendaciones o aprobaciones de las solicitudes de financiación o de los cedentes. La información proporcionada no está destinada a ser considerada por el Inversor Activo como la única base para decidir si participar o no en una operación en particular.

La información mostrada en la Plataforma es sólo para fines informativos y no debe ser considerada como una oferta, solicitud, invitación, consejo o recomendación para comprar o vender inversiones, valores o cualquier otro servicio o producto financiero bancario. **Si no está seguro acerca de si los servicios prestados por la Plataforma le pueden convenir, debe contactar a un asesor financiero independiente.**

Circulantis no da ninguna garantía ni se responsabiliza en cuanto a la exactitud de los datos que se muestran en la Plataforma respecto a solicitudes de financiación, ni si la información está actualizada o libre de errores. Circulantis no edita ni es responsable

por el contenido descargado o subido por los Inversores o los Cedentes en la Plataforma.

Circulantis no garantiza ni se responsabiliza que haya suficientes ofertas para financiar en su totalidad las solicitudes de financiación y permitir así que sus fondos sean invertidos, ni que una vez cubierto el 100% de los fondos solicitados los Cedentes aceptarán las ofertas. Tampoco se garantiza que habrá suficientes Cedentes y solicitudes para que los Inversores Activos puedan prestar.

Cuando a través de Circulantis se haya gestionado cualquier tipo de garantía a favor de los Inversores Activos en apoyo de una operación, el Inversor Activo acepta que la vigencia de la garantía estará sujeta a los riesgos y a las limitaciones legales normales y que Circulantis no se ha asegurado de que cualquier persona física o jurídica que proporciona tal garantía ha sido aconsejada de forma adecuada sobre el impacto de una garantía.

La información proporcionada en la Plataforma se dirige únicamente a y es para uso exclusivo de las personas y organizaciones que acepten y cumplan con los criterios establecidos en estos T&C para los Inversores y los criterios equivalentes establecidos en los T&C aplicables a los Cedentes. La Plataforma no está destinada a su distribución o uso por cualquier persona o entidad en ninguna jurisdicción donde dicha distribución o uso sea contraria a la ley o regulación aplicable.

Circulantis no garantiza la disponibilidad continua y permanente de los servicios y la Plataforma, quedando de este modo exonerado de cualquier responsabilidad por posibles daños y perjuicios causados como consecuencia de la falta de disponibilidad de éstos por motivos de fuerza mayor o errores en las redes telemáticas de transferencia de datos, ajenas a su voluntad, o por desconexiones realizadas por trabajos de mejora o mantenimiento de los equipos y sistemas informáticos de la Plataforma. En estos supuestos, Circulantis hará sus mejores esfuerzos para avisar con una antelación de veinticuatro (24) horas.

Circulantis no se hace responsable de los posibles errores u omisiones en la información facilitada a los Inversores, ni de los posibles perjuicios que se puedan derivar del uso de la información por parte de los Inversores y/o Cedentes, que estén originados en un error técnico o por haber estado facilitada por un tercero.

Circulantis no responderá por las actuaciones, equipos o servicios de terceros, utilizados por los Inversores para acceder a la Plataforma. Los Inversores son los únicos responsables de todos los costes incurridos por los Inversores para acceder a la Plataforma.

Usted se compromete a utilizar la Plataforma sólo para fines legales y de una manera que no infrinja los derechos de cualquier otra persona o restrinja o inhiba a cualquier otra persona el uso y disfrute de la misma.

Usted garantiza que ha tomado todas las precauciones razonables para asegurar que todos los datos e información que cargue o envíe a la Plataforma están libres de virus y cualquier otra cosa que puede tener un efecto contaminante o destructivo en cualquier parte de la Plataforma o cualquier otra tecnología.

La información transmitida a través de la Plataforma pasará a través de redes públicas de telecomunicaciones. Con los límites establecidos en la ley, no nos hacemos

responsables si las comunicaciones enviadas a través de la página web son interceptadas por terceros, mal entregadas o no entregadas.

La Plataforma puede contener enlaces a otros sitios web que no podemos controlar. No aceptamos ninguna responsabilidad por cualquier material suministrado por o contenido en cualquier sitio web de terceros que está vinculado desde o hacia la Plataforma, o por cualquier uso de datos personales por parte de estos terceros.

13. INFORMACIÓN POSTCONTRACTUAL

13.1. Desactivación de la cuenta

Si los Inversores desean dejar de ser miembros de Circulantis y no tiene contratos de financiación vigentes, puede comunicarlo a Circulantis y se les desactivará la cuenta.

En caso de baja por parte de los Inversores, Circulantis le acreditará en la cuenta Bancaria Asociada de éstos los fondos que tengan en la Cuenta Virtual en Circulantis por medio de transferencia bancaria.

Asimismo, Circulantis podrá cancelar una cuenta de Inversores en cualquier momento y por motivos razonables, a título enunciativo y no limitativo:

- i) incumplimiento de estos T&C;
- ii) sospecha de que algún Inversor ha cometido fraude o ha estado involucrado en blanqueo de dinero u otras actividades delictivas o ilícitas;
- iii) uso de la Plataforma de manera que haya causado o pueda causar daños en su funcionamiento o acceso, se haya hecho con fines fraudulentos o en conexión con un delito, se haya hecho para enviar, usar o reutilizar cualquier material que sea ilegal, ofensivo, abusivo, indecente, difamatorio o amenazador, o en violación de los derechos de autor, marca registrada, confidencialidad, privacidad o cualquier otro derecho, o que sea perjudicial para terceros, o que consista en o contenga virus de *software*, campañas políticas, solicitudes comerciales, cartas en cadena, correos masivos o cualquier "*spam*",
- iv) inactividad en su cuenta de Circulantis durante un período de más de doce (12) meses.

La cancelación de la cuenta de los Inversores en esta Plataforma no necesariamente implicará la terminación de los contratos de financiación de los que los Inversores sea parte en ese momento.

13.2. Servicio de atención al cliente y notificación de incidencias

Si los Inversores tienen alguna duda o comentario acerca de estos T&C o si desean contactar con Circulantis por cualquier motivo, podrán ponerse en contacto a través de la Plataforma de Circulantis en la sección "Contacto" o diríjase a clientes@circulantis.com.

Asimismo, los Inversores podrán notificar a Circulantis cualquier uso fraudulento o ilícito de la Plataforma que detecten de un tercero.

14. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN COMPETENTE

Los presentes T&C se rigen en todos y cada uno de sus extremos por la ley española y las Partes, con renuncia al fuero propio o a cualquier otro que pudiera corresponderles, se someten al fuero de los Juzgados y Tribunales de Valencia, para cuantas acciones y reclamaciones pudieran derivarse de la presente relación, siempre y cuando no se estableciese un fuero específico por ley imperativa.

15. MISCELÁNEA

Todas las exoneraciones, exclusiones e indemnizaciones establecidas en estos T&C permanecerán vigentes tras la rescisión del acuerdo entre los Inversores y Circulantis por cualquier motivo.

Ningún ejercicio individual o parcial, o la falta o retraso en el ejercicio de cualquier derecho, facultad o recurso por Circulantis constituirá una renuncia por parte de Circulantis, o perjudicará o impedirá cualquier uso futuro de éstos o de cualquier otro derecho, poder o recurso derivados de estos T&C.

15.1. Inversores *target*

Circulantis tiene domicilio social en España y opera desde España dirigiéndose única y exclusivamente a personas físicas que sean residentes en España, y a personas jurídicas que estén inscritas en un registro español y cuenten con domicilio fiscal en España. Por lo tanto, un Inversor que no cumpla estos requisitos deberá abstenerse de utilizar la Plataforma, no siendo Circulantis responsable del uso y efectos que pueda generar a usuarios que no cumplan estos requisitos.

15.2. Modificaciones a estos términos y condiciones generales (T&C)

Circulantis podrá actualizar o modificar estos T&C para cumplir con la ley o para cumplir con los requerimientos de Circulantis derivados del desarrollo de su negocio. Éstos siempre serán publicados en la Plataforma para que puedan ser consultados en todo momento por los Inversores. En todo caso, Circulantis comunicará a los Inversores por correo electrónico las modificaciones relevantes en su caso. En cualquier caso, si los Inversores continúan utilizando la Plataforma aceptan que quedarán vinculados por los términos de estas actualizaciones y modificaciones, salvo que éstos se opongan expresamente.

Estos T&C se actualizaron por última vez el día 12 de mayo de 2014.

15.3. Nulidad e ineficacia de las cláusulas

Si cualquier cláusula incluida en los presentes T&C resultara declarada, total o parcialmente, nula o ineficaz, tal nulidad o ineficacia tan sólo afectará a dicha disposición o a la parte de la misma que resulte nula o ineficaz, subsistiendo todo lo demás, considerándose tal disposición total o parcialmente por no incluida.